



Valparaíso, 31 de marzo de 2025

**OFICIO N° 805-2025**

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre las dificultades que están teniendo algunos Hospitales Autogestionados producto del bloqueo de proveedores de insumos, implantes, dispositivos médicos, entre otros, por no pago. Lo anterior, se produciría por una falta de expansión presupuestaria del subtítulo 22 durante el 2024, la deuda de arrastre del subtítulo 22 del mismo año y la falta de transferencias (remezas) del subtítulo 22 durante el 2025.

Al respecto, interesa conocer especialmente la situación financiera del Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, toda vez que existe una deuda de arrastre no declarada de cinco años, señalando cuáles serán las medidas que se adoptarán para solucionar estas deudas, sin afectar la atención del recinto asistencial, como también, los planes que permitan optimizar el uso y planificación de recursos, especialmente por la compra eventualmente irregular a sociedades de funcionarios médicos y, cualquier otro factor que esté produciendo déficit.

Asimismo, elabore un informe pormenorizado que contenga la deuda de arrastre del subtítulo 22 al 31 de diciembre de 2024; el presupuesto total asignado para el subtítulo 22 para el 2025 y, las transferencias (remezas) del subtítulo 22 recibidas efectivamente en la cuenta corriente del Hospital durante el 2025, detallando monto y fecha de llegada.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de Comisiones

**A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.**

Comision de Salud Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
[saludcam@congreso.cl](mailto:saludcam@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3EA5A28E5E0FE12D